

RESUMEN NO TÉCNICO

AUTORIZACION AMBIENTAL UNIFICADA

PROYECTO DE AMPLIACION

DE CEBADERO DE PORCINO

"MATACULEBRAS"

T. M. DE VILLALBA DE LOS BARROS

(BADAJOZ)

PROPIEDAD: MANUEL BARRAGÁN PÉREZ

PROMOTOR: MANUEL BARRAGÁN ELÍAS

AUTOR: El Ingeniero Técnico Agrícola: Gabriel Gil Becerra.

Colegiado nº 1520 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Badajoz



Badajoz, Agosto de 2017

1. ANTECEDENTES

Registro porcino con nº REGA ES061520000422 de una capacidad actual de:

Capacidades	
Cebo	494
Cerdas	90
Verracos	4

Para pasar a una capacidad de:

Capacidades	
Cebo	1200
Cerdas	0
Verracos	0

1.1 Introducción.

Ubicada en suelo rústico, perteneciente a las parcelas nº 12, 13, 42 y 43 y 8 del polígono catastral nº 12, del Término Municipal de Villalba de los Barros (Badajoz). Cuyo fin es llevar a cabo un registro ganadero como "Cebo intensivo". Las nuevas edificaciones se desean realizar en suelo rústico, perteneciente a la parcela nº 12, del polígono catastral nº 12, del Término Municipal de Villalba de los Barros (Badajoz).

1.2 Objeto del proyecto

Se pretende realizar aumentar la capacidad de cebo de la explotación, de una capacidad de 494 cabezas a 1200; pasando una explotación catalogada como Industrial Tipo I a Industrial Tipo II, en régimen intensivo. Esto conlleva a realizar construcciones de alojamiento para los animales. Las construcciones en cuestión corresponden a 4 edificaciones nuevas.

- Dos naves de tipología industrial simétricas de 300 m² construidos cada una de ellas.
- Ampliación de nave existente de 60,32 m² a una superficie construida de 111 m².
- Nave de tipología industrial de 119 m² construidos.
- Acondicionamiento del resto de instalaciones existentes.

1.3 Titular de la instalación industrial

Se redacta la presente memoria por encargo de:

PROPIETARIO

MANUEL BARRAGÁN PÉREZ, con D.N.I 76.174.377-Q y domicilio en la C/ San Juan nº 5, de Santa Marta de Los Barros, Badajoz.

PROMOTOR

MANUEL BARRAGÁN ELÍAS, con D.N.I 79.259.139-N y domicilio en la C/ San Juan nº 5, de Santa Marta de Los Barros, Badajoz.

PROYECTISTA

GABRIEL GIL BECERRA, nº de colegiado 1520, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Badajoz. Con domicilio en la Avda. República Dominicana, nº 2 - 8º B (06011) de Badajoz. Nº de teléfono de contacto, 659111445.

1.4 Emplazamiento de la instalación:

La finca se encuentra emplazada en el T. M. de Villalba de los Barros (Badajoz), según las referencias catastrales del polígono nº 12, parcela nº nº 12, 13, 42, 43 y 8;

Sus coordenadas geográficas son:

X: 710.343

Y: 4.276.878

HUSO: 29

Coordenadas: ETRS 89

Vías de acceso: El acceso es a través del camino público que parte de la carretera comarcal EX 105 (Olivenza – Don Benito), en el tramo que une las localidades de Santa Marta de Los Barros - Villalba de Los Barros, en el p.k. 88,850 ,de su margen derecha en dicha dirección por donde parte dicho camino, tas un recorrido de 500 m se accede a dichas parcelas.

Límites y fincas colindantes donde se ubica:

La parcela donde se ubican la edificaciones limitan:

Norte: Parcelas nº 11.

Sur: Parcela nº 14.

Oeste: Parcelas nº 10 y 14.

Este: Parcela nº 43 Y 38

Distancias:

Al núcleo urbano mas cercano (Santa Marta) dista a una distancia superior a 3000 m.

2. ACTIVIDAD

El proyecto aquí referido trata de una ampliación de explotación de Cebo intensivo de Porcino con capacidad máxima para 1200 cabezas. La capacidad actual de la explotación es de 494 cabezas de cebo, 90 madres reproductoras y 4 verracos.

2.1. Clasificación de la actividad. Descripción detallada de la actividad

Actividad: ganadera, cebo intensivo de porcino; estará limitado con un peso de entrada de 20 kg hasta llegar un peso final de 156 kg.,

Orientación zootécnica: **Cebadero**; Estarán dedicados al cebo de animales con destino al sacrificio, con la única excepción de los animales del tronco ibérico que podrán finalizar el cebo en montanera como paso previo al sacrificio.

Capacidad productiva: **Explotaciones Industrial Grupo II**;

Régimen de explotación: **Intensiva**; el ganado porcino está alojado en las mismas instalaciones en las que se suministra la alimentación, fundamentalmente a base de pienso compuesto.

2.2. Descripción detallada y alcance de las instalaciones.

En la construcción no se han realizado con materiales de madera, ni de cualquier otro tipo de material que dificulte la limpieza y desinfección.

Las puertas y ventanas son de carpintería metálica. Las aperturas al exterior disponen de una red de mallas que impida el acceso de pájaros.

Los animales estarán en todo momento confinado en el interior de las naves.

En cuanto a características constructivas y condiciones higiénico-sanitarias se atenderá al cumplimiento de los requisitos establecidos por el RD 324/2000 y el Decreto 158/1999.

EDIFICACIONES EXISTENTES:

NAVE Nº 1: Nave con destino a cebo. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a dos aguas, sustentadas por correas rectangulares. Los animales permanecerán en todo momento en el interior de la nave. La superficie de la nave se compone de solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
-----------	-----------	-------------------	--------------------------------	--------------------------------------

20	10	4	188	200
----	----	---	-----	-----

Capacidad prevista: 188 cerdos de cebo

NAVE Nº 2: Nave con destino a **LAZARETO**. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente un solo agua, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
12,30	3,40	3	35,70	41,82

NAVE Nº 3: Nave con destino a cebo. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a dos aguas, sustentadas por correas rectangulares. Los animales permanecerán en todo momento en el interior de la nave. La superficie de la nave se compone de solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
6,20	8,40	3,5	46,40	52,08

Capacidad prevista: 46 cerdos de cebo

NAVE Nº 4: Nave con destino a cebo. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a dos aguas, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
24,50	6,20	3,5	139,78	152

Capacidad prevista: 139 cerdos de cebo.

NAVE Nº 5: Nave con destino a cebo. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a dos aguas, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
10,50	5,80	2,60	54	60,32

Capacidad prevista: 54 cerdos de cebo.

NAVE Nº 6: Nave con destino a cebo. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a un solo agua, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
10,50	5,90	2,60	55,55	62

Capacidad prevista: 55 cerdos de cebo.

NAVE Nº 7: Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a un solo agua, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Construida (m ²)
8	5,60	3	44,80

La nave nº 7 se compone, mediante separación física de pared de bloques de:

- Oficina y vestuarios con una superficie de 13,44 m².
- Nave con destino a cebo de 31,36 m². Cuyo destino será la de albergar 29 cerdos de cebo.

NAVE Nº 8: Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a un solo agua, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
7	4	3	26	28

Destino: Almacén.

NAVE Nº 9: Nave almacén. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a un solo agua, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20.

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Construida (m ²)
5	3	3	15

Destino: Almacén de utensilios.

NUEVAS EDIFICACIONES:

NAVE Nº 10 Y Nº 11: Naves con destino a cebo. Ambas de iguales dimensiones constructivas. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a dos aguas, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Nave nº 10:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
30	10	4	284,16	300

Capacidad prevista: 284 cerdos de cebo.

Nave nº 11:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
30	10	4	284,16	300

Capacidad prevista: 284 cerdos de cebo.

NAVE Nº 12: Nave adosada a la nave nº 5. Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a una sola agua, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbre (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
10	4,80	2,70	44,44	48

Capacidad prevista: 44 cerdos de cebo.

NAVE Nº 13: Nave de tipología industrial, de una sola planta, con cubierta chapa lacada color verde y corriente a dos aguas, sustentadas por correas rectangulares. Cerramiento con bloque de hormigón de 40 x 40 x 20. Solera de hormigón con pendiente para evacuar purines interiores que desembocan a una arqueta que comunica con la fosa de purines.

Dimensiones y superficies:

Largo (m)	Ancho (m)	Altura cumbreira (m)	Superf. Útil (m ²)	Superf. Construida (m ²)
17	7	2,75	113	119

Capacidad prevista: 44 cerdos de cebo.

VESTUARIOS:

La explotación ya cuenta con aseos y servicios. Cuyo sistema de saneamiento es independiente para las aguas generadas en los mismos. Las dimensiones son de 2,40 m x 5,60 m y una superficie útil de 13 m².

SISTEMA PARA RECOGIDA Y ALMACENAMIENTO DE PURINES Y AGUAS DE LIMPIEZA:

Fosa o balsa para recogida y almacenamiento contará con un volumen mínimo de 0,6 m³/animal de cebo.

Cerdos de cebo: 1200 x 0,6 = 445,20 m³

Total m³: 477

FOSA ESTANCA DE ASEOS Y SERVICIOS

Al ser obligatoria la disposición de vestuario del personal y utillaje de limpieza y manejo para uso exclusivo de la explotación, dispondrá también de aseos y servicios. Cuyo sistema de saneamiento es independiente para las aguas generadas en los mismos. Dimensiones: 1,50 m x 1,50 m x 1,50 m; Capacidad 3,375 m³. **La recogida de esta agua se realizará mediante empresa gestora autorizada.**

PEDILUVIOS

Dispondrán de pediluvios a la entrada de cada local o nave.

ESTERCOLERO

Tendrá capacidad para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días, dimensionado en base a los datos de producción de estiércoles, recogidos en el Anexo I del RD 324/2000, y al plan de manejo. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa de purines. El estiércol se cubrirá mediante cubierta flexible o plástico; estando su ubicación en zonas protegidas de los vientos dominantes. Las dimensiones de este serán de 10 m x 5 m. Con cerramiento perimetral, que no permita el acceso de personas y animales.

VADO SANITARIO

En el acceso de la explotación, para la desinfección de los vehículos que entren o salgan de la explotación. Teniendo una superficie de 21 m² y 0,30 cm de profundidad. En el plano correspondiente se detalla dicho vado

CERRAMIENTO

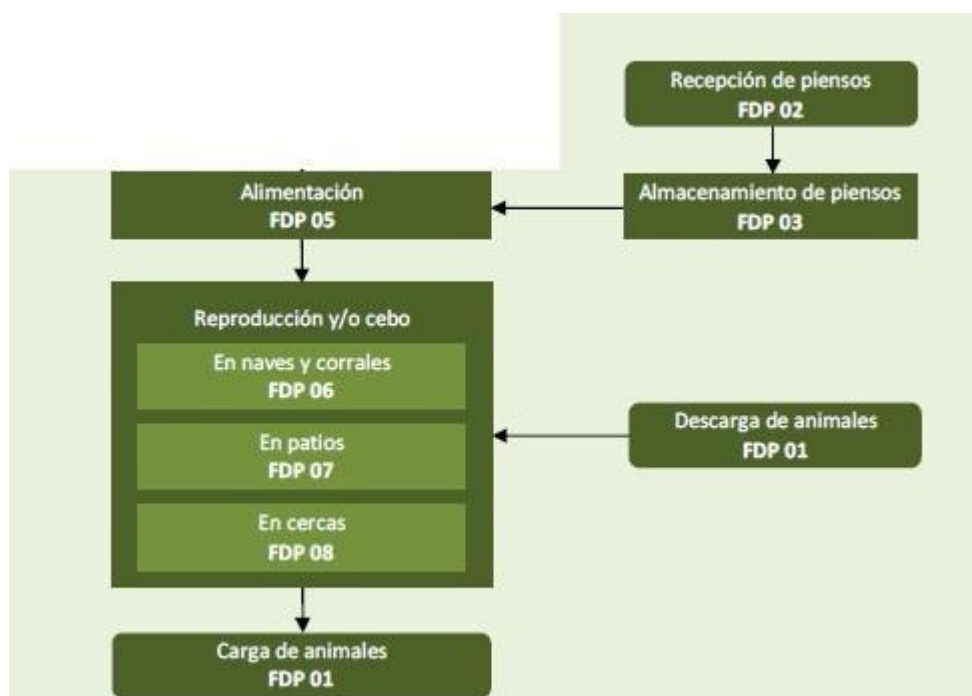
La finca se encuentra cercada perimetralmente con malla galvanizada hasta una altura de 1,50 m aproximadamente. El cerramiento aísla el área donde se ubican las construcciones para alojamiento y manejo del ganado.

MUELLE DE CARGA Y DESCARGA

La explotación cuenta con dos muelles de carga y descarga de animales. Ubicados según se detallan en plano. Ubicados fuera del perímetro de la explotación, impidiendo así el acceso de vehículos a la misma.

2.3. Descripción detallada y alcance de los procesos productivos.

La actividad para la que se solicita Licencia consiste en el engorde en régimen intensivo de ganado porcino de aptitud cárnica dentro del término municipal de Villalba de Los Barros. La explotación funciona -como suele ser habitual dentro de este tipo de ganadería- mediante integración con una empresa externa.



La empresa integradora proporciona lotes homogéneos de animales jóvenes que llegan a la explotación con un peso de 20-25 kg permaneciendo en la misma durante un periodo medio de cuatro meses y medio y finalizando el cebo con un peso medio de 95-100 kg. En este momento abandonan la explotación para ser sacrificados en mataderos homologados. Desde su llegada y hasta el momento de su salida a matadero se mantienen en recinto cerrado, en el interior de naves delimitado por corrales interiores que disponen de suficiente superficie. En ellos disponen de suministro continuado de agua y alimento adaptado a cada una de las fases, prosiguiendo así su crecimiento hasta alcanzar el peso de sacrificio.

Se procurará en todo momento que las condiciones en que allí se encuentren sean siempre tendentes a reducir al mínimo el stress que se les pueda provocar a los animales, puesto que ello redundará siempre en

unos rendimientos mejores e índices de conversión más altos. Para ello se controlarán periódicamente, tanto las condiciones ambientales como las de manejo de los animales. Acabado cada periodo de cebo, los animales abandonan la explotación y previamente a la entrada de la partida siguiente, comienza un tiempo que se dedicará a vacío sanitario, en el que se procederá a limpiar a fondo y desinfectar todas las instalaciones con los productos adecuados.

Materias primas:

La materia prima principal que se emplea en el proceso son los propios animales de la especie porcina, así como los alimentos que se les suministran, el agua de bebida y limpieza y los medicamentos que eventualmente se les pueda administrar, caso de presentarse algún problema sanitario.

Se consideran también elementos de limpieza de la explotación (productos desinfectantes), así como insecticidas, rodenticidas, etc.

2.4. Descripción detallada y alcance de los productos.

Productos. Capacidad de producción y producción prevista.

La ampliación que aquí se proyecta supondría pasar de las 490 cabezas actuales a 1.200 de capacidad teórica. Anualmente es posible completar 2 ciclos de engorde, por lo que pasarían por la explotación cerca de 4.200 animales al año.

La capacidad productiva anual en base al núm. de plazas expresada en UGM, de acuerdo al Anexo I del R.D. 324/2000 queda englobada esta explotación dentro del **Grupo Segundo**.

3. MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGÍA CONSUMIDAS.

3.1. Materias primas y auxiliares.

La materia prima principal que se emplea en el proceso son los propios animales de la especie porcina, así como los alimentos que se les suministran, el agua de bebida y limpieza y los medicamentos que eventualmente se les pueda administrar, caso de presentarse algún problema sanitario.

Se consideran también elementos de limpieza de la explotación (productos desinfectantes), así como insecticidas, rodenticidas, etc.

3.4. Balance de agua.

Las naves dispondrán de instalaciones de agua a presión, para limpieza.

Los bebederos serán del tipo chupete, abastecidos por tubería y con depósitos reguladores conectados con el depósito principal exterior.

El sistema de tolvas será seco-húmedo.

Se revisará periódicamente el sistema de conducción de agua para detectar y reparar posibles pérdidas.

Se llevará un control del agua consumida.

La altura de los bebederos está diseñada a las necesidades de los animales. El consumo de los animales, mediante el sistema de los bebederos tipo chupete, será el necesitado por los mismos y no se producirán pérdidas apreciables.

3.5. Balance de energía.

La ventilación será natural a efecto de que se produzcan corrientes de aire dentro de la nave, con el fin de ventilar los animales. Existirán ventanas de dimensiones 1,80 x 0,80 m., estas ventanas estarán situadas a una altura de 1,70 m del suelo, lo que permitirá la aireación, pero no provocarán ningún problema a los animales. El cierre de las ventanas estará automatizado mediante sirga manual y será hermético, ya que de este modo cumplirá con las funciones de aislar tanto del frío como del calor y de provocar la ventilación adecuada. Se colocarán chimeneas de ventilación en cubierta. La iluminación natural quedara, asimismo, asegurada con las aberturas.

Badajoz, Septiembre de 2017

El Ingeniero Técnico Agrícola, Colegiado nº 1520



Fdo.: E. Gabriel Gil Becerra.